



Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

**CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNIDADES DOCENTES
GRADO EN ENFERMERIA
CURSO 2023-2024**

- 1.- El alumnado que cumple con los criterios del punto 2 de las Normas de adjudicación deberá cumplimentar el "Formulario para la elección de unidad docente" que estará disponible en la **Secretaría virtual (otras utilidades)**. Por favor lean detenidamente las indicaciones y consideraciones del formulario.
- 2.- Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá modificar la petición. Para la adjudicación de unidad docente se considerará la última solicitud cumplimentada y aceptada por el sistema.
- 3.- En la adjudicación participaran solo los estudiantes que aparecen en la relación definitiva de admitidos, que incluirán aquellos a quienes su reclamación haya sido aceptada. Las reclamaciones serán presentadas en el plazo estipulado a través de correo electrónico al Decanato de la Facultad: decanatoefp@us.es; las formuladas fuera de plazo no serán atendidas.

4.- Calendario de Adjudicación:

Plazo para solicitar unidad docente alumnado con necesidades académicas especiales reconocidas (<i>Punto 4 Normas de adjudicación</i>) por correo electrónico: decanatoefp@us.es	Del 15 al 19 de marzo
Plazo para la presentación de solicitudes (Sevius)	Del 21 de marzo al 2 de abril
Publicación provisional de admitidos	4 de abril
Reclamaciones a la relación provisional de admitidos	Del 4 al 5 de abril
Resolución y publicación de la relación definitiva de admitidos	8 de abril
Día de la adjudicación. Publicación de los resultados	Martes 9 de abril
Solicitud de cambio de unidad docente de esta adjudicación (<i>Punto 8 Normas de adjudicación</i>).	Del 10 al 24 de abril
Resolución de los cambios y publicación	26 de abril

5.- La adjudicación de la unidad docente se realizará mediante la aplicación informática desarrollada por el SIC de la Universidad de Sevilla por la que cada una de las solicitudes será adscrita a un número aleatorio, el cual determinará su asignación.

El proceso a seguir está detalladamente en el formulario (Punto 7 normas de adjudicación).

6.- Al final de este proceso todo el alumnado participante quedara adjudicado a una de las diferentes unidades docentes.

Sevilla, 14 de marzo de 2024

La Vicedecana de Ordenación Académica

Fdo. Alicia Botello Hermosa



La Delegada de Centro

Fdo. Cristina Godoy Pacheco